Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 26 de noviembre de 1954 — Número 17.782

REGLAMENTASE LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADORES

DECRETO Nº 19.878. — Bs. As., 22 de noviembre de 1954.

VISTO la promulgación de la Ley Nº 14.295, institutora del régimen legal de las asociaciones profesionales de empleadores, y la tramitación habida por expediente Nº 236.341|54, y CONSIDERANDO: Que la citada norma dada la índole de la materia que regula, contiene disposiciones cuya integración se hace necesaria a los fines de su adecuada vigencia; Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 2º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

I — DEL DERECHO DE ASOCIACION

Artículo 1º — Todas las asociaciones constituídas por empleadores y empresarios, como asimismo las formadas por asociaciones de empleadores y empresarios que tengan por objeto la defensa de sus intereses profesionales, se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 14.295 y las de este reglamento.

Art. 2º — Se considerarán empleadores, los empresarios que en el ejercicio de sus actividades, ocupen trabajadores en relación de dependencia.

Se considerarán empresarios las personas físicas o jurídicas que desempeñan en forma habitual y sin relación de dependencia, actividades vinculadas con la producción, industria o comercio.

No configurarán la calidad de empresarios los trabajadores independientes, tales como: lustrabotas, mozos de cordel y demás que desarrollan actividades con características similares a las referidas.

Art. 3º — Las personas físicas o jurídicas que desempeñen actividades vinculadas a la producción, industria o comercio con carácter de empleadores o empresarios, gozarán del derecho de afiliarse a las Cámaras Específicas correspondientes a su actividad. Si en la zona de su radicación no existiera Cámara de Actividad Específica, la afiliación podrá efectuarse a la Cámara de Actividades Varias que, en tal supuesto, deberá subdividirse internamente por especialidades, a los fines de su actuación ante las respectivas Federaciones de Actividades Específicas. Ello es sin perjuicio del derecho de afiliación integral a la Federación de Actividades Varias de la zona que corresponda.

Art. 4º — Los empleadores y empresarios no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a asociarse a las Cámaras de Actividades Varias de la zona de su actuación a los fines de la defensa de sus intereses profesionales en el orden social y económico.

Art. 5º — Las Federaciones de Actividades Varias podrán integrar Confederaciones y Confederaciones Generales. A este último efecto designarán, en la forma que determinen sus estatutos, un representante que ejercerá sus funciones con igualdad de derechos y obligaciones que los de las asociaciones de tercer grado.

II — DE LAS ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES CON PERSONERIA GREMIAL O ECONOMICA

Art. 6º — La representación de los intereses profesionales de su actividad será ejercida en forma exclusiva por las Federaciones Específicas con personería gremial, salvo de lo dispuesto en el art. 9º de la Ley Nº 14.295.

Art. 7º — Las Federaciones Específicas con personería gremial ejercerán en forma exclusiva el derecho de participar en negociaciones colectivas, así como también intervendrán en las controversias colectivas del trabajo y en las individuales de igual naturaleza cuando lo requiera el empleador interesado o cuando atendiendo a la transcendencia de las mismas estimen conveniente ser oídas.

Art. 8º — En los problemas que se susciten relativos a las actividades representadas por las asociaciones con personería gremial o que sean propios de las de sus afiliados, los organismos de estado nacional, provincial o municipal consultarán en la medida que lo estimen conveniente, a dichas asociaciones.

Art. 9º — Los organismos nacionales, provinciales o municipales —cualquiera sea su naturaleza— procurarán la colaboración de las asociaciones profesionales, cuando consideren cuestiones que hagan al orden económico-social en general. Dicha colaboración se realizará por intermedio de la entidad superior de la zona o actividad interesada, y podrá ser prestada mediante informes verbales o escritos, actuación de representantes permanentes o transitorios y nombramientos de asesores técnicos con igual carácter.

Art. 10. — En las tramitaciones y gestiones que se promuevan ante los organismos públicos, cuando los mismos estimen convenientes dar intervención a las asociaciones profesionales de trabajadores, deberán dar asimismo intervención a las de los empleadores, en lo que se refiera sus intereses o a los de sus representados.

Art. 11. — Las asociaciones profesionales de segundo, tercero y cuarto grado, podrán establecer por intermedio de sus órganos estatutarios competentes un régimen financiero común para facilitar la recaudación, sostener servicios comunes, promover actividades profesionales, y para desarrollar todo otro fin social.

Art. 12. — La solicitud de homologación a que se refiere el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 14.295, deberá ser presentada dentro de los treinta días hábiles de adoptada la resolución respectiva.

Art. 13. — A los efectos de la percepción de las cuotas o contribuciones, los organismos públicos podrán prestar a las asociaciones profesionales de empleadores la colaboración e informaciones necesarias, o podrán éstas requerirlas directamente a los empleadores o empresarios que estarán obligados a suministrarlas dentro del plazo de quince días hábiles.

III — DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES

Art. 14. — El derecho de las asociaciones profesionales a peticionar en defensa de sus intereses, será ejercido por los órganos designados en los estatutos en la medida de su competencia legal o estatutaria.

Art. 15. — Los estatutos de las asociaciones profesionales de empleadores deberán contener disposiciones que prevean la forma de poner en práctica el desarrollo de las actividades enunciadas en el inc. b) del artículo 13 de la Ley 14.295. Las condiciones de acceso a estos servicios serán establecidas por las respectivas reglamentaciones internas

Art. 16. — Dentro de los treinta días hábiles de dispuesta cualquier modificación estatutaria, las asociaciones profesionales deberán comunicarla a la autoridad de aplicación a los efectos de su aprobación. Igual procedimiento se seguirá tratándose de las modificaciones que se efectuaren en la constitución de los organismos directivos.

Art. 17. — La memoria anual de las actividades de las asociaciones profesionales de primer grado, podra ser enviada al Ministerio de Trabajo y Previsión, en forma conjunta, por intermedio de la asociación de segundo grado a la que esté afiliada.

Art. 18. — Las asociaciones de empleadores deberán llevar los siguientes libros de caja, de inventario, de acta de comisión directiva, de actas de asambleas ordinarias y extraordinarias y de registro de afiliados.

Los libros mencionados deberán ser exhibidos en las oportunidades en que la autoridad de aplicación lo considere necesario, debiendo tomar conocimiento de ello únicamente los funcionarios de la misma.

Art. 19. — Las asociaciones con personería gremial o económica deberán hacer rubricar los libros citados por el artículo anterior por la autoridad de aplicación, mediante solicitud presentada por escrito y haciendo constar nómina de los mismos y número de fojas que contiene cada uno de ellos.

Art. 20. — Las asociaciones de empleadores están obligadas a proporcionar los informes verbales o escritos que les sean recabados por la autoridad pública, a cuyo efecto podrán requerir de sus afiliados y asociados las informaciones y datos necesarios, quienes deberán obligatoriamente suministrarlos.

IV — DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Art. 21. — Las sanciones disciplinarias establecidas en los respectivos estatutos, aplicables a los afiliados por parte de las asociaciones profesionales y a éstas por las de grado superior, no podrán exceder de un año en el supuesto de suspensión en el ejercicio de los derechos sociales correspondientes. En caso de expulsión o desafiliación será necesario que así se disponga en Asamblea General, medida que será apelable por ante la asociación de grado jerárquico sucesivo.

Art. 22. — Los estatutos de las Federaciones deberán prever, a los efectos de las votaciones en las asambleas, que cada cámara adherida tenga un voto básico y, además, una cantidad adicional de votos relacionados con el número de personas ocupadas por los empleadores afiliados a las mismas y a su importancia económica, que podrá variar de acuerdo a lo que fijan los respectivos estatutos.

V — DEL REGISTRO Y DEL OTORGAMIENTO DE PERSONERIA GREMIAL O ECONOMICA

Art. 23. — Créase un "Registro de Asociaciones Profesionales de Empleadores" que constará de tres secciones. En la primera se inscribirán las entidades que gocen de personería económica en la segunda las que obtengan personería gremial y en la tercera las asociaciones de primer grado.

El registro de referencia será llevado por la autoridad de aplicación y será de carácter público, pudiendo solicitarse informes al jefe de la misma, conforme a los requisitos que establezca la citada autoridad.

Art. 24. — La inscripción deberá contener:

1) Nombre de la Asociación;
2) Fecha de constitución;
3) Fecha y número de la resolución que otorgue la personalidad;
4) Domicilio social;
5) Actividad y sus ramas;
6) Zona de actuación.

Art. 25. — A los efectos de la inscripción de las asociaciones de primer grado, éstas, conjuntamente con la solicitud que deberá hacerse por escrito, acompañarán:

1) Copia por duplicado de sus estatutos sociales;
2) Transcripción del acta de constitución y copia simple del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial que le hubiere otorgado la personería jurídica en su caso;
3) Nómina de las personas físicas o jurídicas asociadas, especificando para cada una de ellas domicilio social y rama de actividad;
4) Nómina de las autoridades, términos de sus mandatos y datos personales;
5) Ambito de actuación.

Asimismo, las asociaciones de primer grado, dentro del plazo que fije la autoridad de aplicación, deberán comunicar la cantidad de trabajadores ocupados y monto de los capitales sociales de los empleadores y empresarios afiliados.

El trámite que implica esta inscripción podrá ser efectuado por intermedio de las respectivas Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 26. — La Asociación Profesional de grado superior deberá comunicar a la autoridad de aplicación, al solo efecto de mantener actualizado al Registro correspondiente, los casos en que una Cámara o Federación se incorporare o dejare de pertenecer a la misma.

Art. 27. — La autoridad de aplicación podrá requerir cualquier otro elemento de juicio, aparte de los designados en el artículo anterior, a los efectos de la determinación del carácter de más representativa que alegara una asociación de primer grado, a los fines del artículo 3º, parrafo 5, de la Ley 14.295

Art. 28. — Previo el otorgamiento de la personalidad gremial a una Federación de actividad, será necesario que satisfagan los extremos del artículo 25 de este decreto y se acredite con igual carácter, ante la autoridad de aplicación, que se han llenado los requisitos de los artículos 23 y 24 de la Ley 14.295. Iguales condiciones deberán ser cumplidas por las Federaciones de Actividades Varias y las Confederaciones que solicitaren la personalidad económica.

Art. 29. — El carácter representativo de una Federación de Actividades Varias, atendiendo el ámbito de actuación territorial, se deberá apreciar teniendo en cuenta la división política del país y si la misma no coincidiera con las particularidades y exigencias de sus zonas económicas, aquélla deberá ajustarse a éstas.

Art. 30. — El criterio de afiliación de las Federaciones de Actividades Específicas a las Confederaciones que las agrupan deberá precisarse considerando las actividades económicas características y afines que se desenvuelven en orden a la producción, industria y comercio.

Art. 31. — La nueva asociación profesional que solicite la concesión de la personalidad gremial o económica, en el supuesto del artículo 26 de la Ley que se reglamenta, deberá acreditar fehacientemente su carácter de más representativa. A tal efecto la autoridad de aplicación podrá requerir directamente de las Cámaras o empresas que integran la lista presentada por la entidad peticionante, los informes necesarios para verificar la exactitud de los datos proporcionados por ésta. Si existiese una entidad de grado superior a aquélla se requerirá también informes a la misma.

Art. 32. — Previamente a la atribución de la personalidad gremial a una Cámara representativa de la actividad en el supuesto del art. 9º de la Ley 14.295, la autoridad de aplicación requerirá informe a la Confederación pertinente —si existiere— a los fines de la constatación de las circunstancias a que se refiere el artículo citado.

Art. 33. — La resolución que acuerda la personalidad gremial o económica a una asociación profesional, deberá especificar también, la zona de actuación que se reconoce a la misma.

Art. 34. — La decisión que deniegue una personería gremial o económica deberá ser fundada y notificada personalmente, por cédula o telegrama colacionado a las autoridades de la asociación peticionante.

Art. 35. — Toda cuestión que se suscitara entre asociaciones profesionales relativo al uso del nombre de una asociación profesional con personalidad gremial o económica, será de competencia directa del Ministerio de Trabajo y Previsión, el cual resolverá con carácter definitivo.

VI — DEL RECURSO JERARQUICO

Art. 36. — La resolución que deniegue, suspenda o decida el retiro de una personería gremial o económica, podrá ser recurrida por ante el Poder Ejecutivo Nacional. El recurso de apelación deberá ser interpuesto y fundado dentro del plazo de quince días hábiles, el que correrá a partir del día siguiente de la notificación de la resolución.

Art. 37. — Interpuesto que sea el recurso de apelación, el Ministerio de Trabajo y Previsión remitirá las actuaciones a la Secretaría de Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo. Con lo informado por esta Secretaría se girarán los actuados al Ministerio del Interior y Justicia, el que dará intervención al Procurador del Tesoro. El decreto pertinente será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión e Interior y Justicia.

Art. 38. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Interior y Justicia y Hacienda.

Art. 39. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Alejandro B. Giavarini. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni.

Nómbrase Interventor en la Inspección General de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.

DECRETO Nº 19.872. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1954

VISTO lo solicitado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, atento que se encuentra vacante el cargo de Inspector General de esa dependencia y siendo necesario proceder a la inmediata reestructuración y reorganización de dicha dependencia, en procura de su mejor rendimiento acorde con las necesidades de la población de la ciudad y en resguardo de los intereses de sus vecinos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor en la Inspección General de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeña como Vicepresidente del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, al señor don Francisco Arturo Sainz Kelly (clase 1901, D. M. 4, M. 480.149, ficha municipal Nº 42.790).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Angel G. Borlenghi.

SE CONCEDEN DIVERSAS BECAS DE ESTUDIO EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

17.925—21|10|54. — Déjase sin efecto la "beca de estudio" por importe mensual de $ 100 concedida por Decreto 9.550|54 en favor de Irma Beatriz Camino, en carácter de alumna del Colegio "Inmaculada Concepción" adscripto a la Escuela Normal de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Concédese por el año 1954 una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200 y término de 8 meses, a favor de Irma Beatriz Camino, alumna del Colegio "Inmaculada Concepción" adscripto a la Escuela Normal de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Déjase sin efecto la "beca de estudio" por importe mensual de $ 50 concedida por Decreto Nº 11.149 en favor de Raúl Eduardo Fernández, alumno del Colegio Nacional de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Aclárase que la "beca de estudio" por importe mensual de $ 200 y término de 8 meses del año 1954, concedida por Decreto Nº 11.334|54 en favor de María Elisa Olivarez, en carácter de alumna de la Escuela Fábrica Nº 18 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, debe considerarse otorgada en favor de María Elisa Alvarez, que cursa estudios en dicho establecimiento.

18.390—28|10|54. — Concédese por el año 1954 una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200 y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Gladys Josefina Cejas, Escuela Normal Nº 9; Susana Esther Hernández, Liceo Nacional de Señoritas Nº 1; Provincia de Buenos Aires: Elvira del Carmen Dametto, Colegio "María del Carmen" adscripto a la Escuela Normal de Avellaneda. — Por importe mensual de $ 100 y término de 8 meses: Capital Federal: Aurora del Pilar Uribe Domínguez, Liceo Nacional de Señoritas Nº 1; Angel Manuel Barnes, Instituto Libre de Segunda Enseñanza, adscripto al Colegio Nacional Buenos Aires dependiente de la Universidad Nacional; Juan Carlos Andretta, Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º; Yolanda Strafaco, Escuela Nº 4 del Patronato de la Infancia, y Liliana Teresa García, Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 16º; Provincia de Entre Ríos: Alicia Irma Orbiscay, Colegio Nacional de Rosario Tala; Provincia de Santa Fe: Ana María Luciano, Escuela Normal Nº 2 de Rosario. — Por importe mensual de $ 50 y término de 8 meses: Capital Federal: Marcelino Manuel Badiale, Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º; Roberto Rubén Albertano, Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16º; Alicia María Herrera, Colegio "La Anunciata", adscripto a la Dirección General de Enseñanza Primaria; Provincia de Buenos Aires: Juan Cristián Hansen, Escuela Normal de Avellaneda.

18.265—26|10|54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 100 y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica de la Provincia de Buenos Aires: Norma Lydia Moretti, Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca; Norma Herminia Pedroche, Colegio Nacional de Bahía Blanca, y Angélica Mattos y Nora Ethel Saravia, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego. — Por importe mensual de $ 50 y término de 8 meses: Provincia de Buenos Aires: Elba Rosa Di Biassi, Juana Anunciada Pugliese, Nelly Esther Rodríguez, Edda Alba Saudino, Elsie Nora Vazzana y Francisca Watit, Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca; Renée Raquel Merovich y Mercedes Teresa Tuma, Colegio Nacional de Bahía Blanca; y Amanda Nélida Berto, Delia Esther Bolla, Lidia Lucía Derossi, Ada Elba Garcis, Lila Hebe Pérez Godino, Delia Carmen Nill, Norma Nelly Salot o y María Teresa Sastre, Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca; Provincia de Santa Fe: María Celina Ledesma y Edith Teresa Francisca Reybet, Escuela Normal Nº 1 de Rosario; y Angelita Haydée Musto y Matilde Selser, Liceo Nacional de Señoritas de Rosario.

18.118—25|10|54. — Concédese por el año 1954, una beca por importe mensual de $ 300 m|n. y término de 12 meses a contar del 1º de enero del mismo año, a los estudiantes que se mencionan a continuación: Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Médicas: María Isabel Mena (M. 6.309.313); José Humberto Carlos Tr[illegible]ezzani (M. 4.077.767); José Manuel Narciso González (M. 3.066.110); Amelia Rita Taveggia (M. 1.592.679); Wei-Han Loc (Pasap. Nº 0550 - Consulado de China); José Francisco Nosa (Matr. 4.902.874). Facultad de Odontología: José María Neira (M. 4.162.039). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Carlota Félix (Pasap. Nº 457 - 35 Consulado del Ecuador). Facultad de Ciencias Económicas: Clara Grecco (M. 2.993.233). Facultad de Filosofía y Letras: Matilde Noemí Donatti (M. 7.552.010). Universidad Nacional de Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades: Mario Andrés Bottiglieri (M. 6.413.165); Yolanda María Emilia Moscatelli (M. 7.582.654). Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Beatriz Eugenia Guevara (M. 7.567.144); Héctor Miguel Campoli (M. 6.419.987); Julio Agustín Alvarez (M. 1.820.622); Jorge Félix Arturo Morera (M. 6.863.448). Universidad Nacional del Litoral: Facultad de Ciencias Médicas (Escuela de Medicina "Eva Perón"): Jorge Alberto Bassi (M. 7.450.258) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Antonio Oscar García (M. 5.637.258). Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas: Carlos María Moscatelli (M. 6.530.100).

18.148—25|10|54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio", por importe mensual de ($ 100) moneda nacional y término de (8) meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos que se indica de la Provincia de Buenos Aires: Francisco José Videla, Colegio Nacional de Bahía Blanca; Oscar Roberto Freda e Ismael Alfredo Zibecchi, Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca; Jacobo Adolfo Matzkin, Nedo Carlos Chiavari, Miguel Angel Lopetegui y Angel Antonio Mengelli, Escuela Industrial de la Nación de Bahía Blanca; Roly Nobel Rodríguez, Colegio Nacional de Coronel Dorrego; Nelson Eduardo Rossello, Colegio Nacional de Punta Alta; y Atilio Ismael Herrera, Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta, por importe mensual de ($ 50) y término de (8) meses; Provincia de Buenos Aires: Félix Jorge Montero y Edgar Arturo Castella, Escuela Normal de Bahía Blanca; José Hugo Longo, Colegio Nacional de Bahía Blanca; Alberto Luis Montico, Julio Jorge González y Marcos Alberto Paladino, Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca; Néstor José Vita, Eduardo Luis Enrique Marzola, Sergio Leonardo Cisint, Carlos Alberto del Valle y José Manuel Cano, Escuela Industrial de la Nación de Bahía Blanca; José Vena, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego; Héctor Atilio Poggiese, Roberto Antonio Alioto y Néstor Polizzi, Colegio Nacional de Punta Alta; y Carlos Juan Moreyra y Raúl Carlos Gastón, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta.

18.149—25|10|54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de ($ 50) y término de (8) meses, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas primarias que se indica: Provincia de Buenos Aires: Nilda Noemí Gaucci, Escuela Nº 29; Enrique Oscar Almada, Escuela Nº 34; Rosa Clementina Cieri, Escuela Nº 74; y Luis Raúl Díaz, Escuela Nº 138; Provincia de Catamarca: Dorila del Valle Reartes, Escuela Nº 109; Rosa Amelia Aybar, Escuela Nº 114; Basilia Villagra, Escuela número 117; y Horacio Benjamín Nieva, Escuela Nº 166; Provincia de Córdoba: José Leonidas Chavarría, Escuela Nº 114, Ramona Aladis Olmos, Escuela Nº 129; Irene del Carmen Ahumada, Escuela Nº 144; Celia del Carmen Cassagne, Escuela número 159; Donaciana Tullán, Escuela número 175 y Juan Armando Agüero, Escuela Nº 185; Provincia de Corrientes: Paula Ojeda, Escuela Nº 2; Martín Rivero, Escuela Nº 25; Simón Gerónimo Benítez, Escuela Nº 95; Ramón Sisto Ortega, Escuela Nº 154; Sixta Cabrera, Escuela número 162; Mirta Mari Gómez, Escuela Nº 179; y Juana Olivera, Escuela Nº 203; Provincia de Entre Ríos: Etelvina Leonor Ferrando, Escuela número 6; José Benedicto Arrúa, Escuela Nº 22; Olga Palmira Palomequi, Escuela Nº 78; y José Silverio Canaveri, Escuela Nº 109; Provincia Eva Perón: María Elvira Lescano, Escuela Nº 4; Angélica Reynoso, Escuela Nº 9; Aurelia Müller, Escuela Nº 63; Carlos Fructuoso Salas, Escuela Nº 83; y Severiano Moreyra, Escuela Nº 192; Provincia de Jujuy: Ruperta Hidalgo, Escuela Nº 32; Vilma Teresa Sánchez, Escuela Nº 38; y Darío Flores, Escuela Nº 140; Provincia de la Rioja: Carlos Héctor Vega, Escuela Nº 1; Isabel Visitación Rodríguez, Escuela Nº 70; Clotilde Mirella Nieto, Escuela Nº 103; y Dominga Teresa Vargas, Escuela Nº 107; Provincia de Mendoza: Carlos Evaristo Flores, Escuela Nº 1: Angela Mácula, Escuela Nº 24; Carmen Acosta, Escuela Nº 36; y Juan Eduardo Bustos, Escuela Nº 90; Provincia de Misiones: Enrique Floricel Amarilla, Escuela Nº 11; Elsa Concepción Núñez, Escuela Nº 43; Abelardo Mamerto Villalba, Escuela Nº 43; y Miguel Meza, y Daniel Antúnez Ferreyra, Escuela Nº 84; Provincia Presidente Perón: Orlando Velázquez, Escuela Nº 24; José Ernesto Cordeiro, Escuela Nº 31; Victoria Ledesma, Escuela Nº 166; María Esther Barberán, Escuela Nº 242: Francisco Meza, Escuela Nº 260; y Juan del Valle, Escuela Nº 333; Provincia de Salta: Fernando Gerardo Guaimas, Escuela Nº 2; Ramón Fernández, Escuela Nº 54; María Valentina Vera, Escuela Nº 54; María Valentina Vera, Escuela Nº 99; Carolina Grimanes Aguilera, Escuela Nº 124; y Alejandro Miranda, Escuela Nº 148; Provincia de San Juan: Pedro Orlando Morales, Escuela Nº 22; Félix Antonio Cooper, Escuela Nº 77; y Rosa Montiveros, Escuela Nº 155; Provincia de San Luis: Fernando Emilio Lucero, Escuela Nº 68; Aldo Magallanes, Escuela Nº 241; Pedro Palacio, Escuela Nº 245; y María Celia Laciar, Escuela Nº 255; Provincia de Santa Fe: José Santo Arriola y Marta Manuela Saucedo, Escuela Nº 44: Diego Fleitas y Miguel Neri Romero, Escuela Nº 104; y Clydes Emilia Valdés, Escuela Nº 124: Provincia de Santiago del Estero: José Bolifacio Herrera, Escuela Nº 34; César Aristóbulo Pajón, Escuela Nº 58; Rosa Ubaldino Cejas, Escuela Nº 67; Miguel Angel Cuellar, Escuela Nº 104; Walter René Avila, Escuela Nº 140; Luz Vivas, Escuela Nº 146; Leticia Trejo, Escuela Nº 169; y María Virginia Montenegro, Escuela Nº 261; Provincia de Tucumán: Argel Custodio Díaz, Escuela Nº 7; Francisca Trinidad Padilla, Escuela Nº 45; Olga Alicia Trejo, Escuela Nº 210; Ana María Esain, Escuela Nº 252; y Arturo Ernesto Robles, Escuela Nº 311; Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: Agustín Martínez, Escuela Nº 26; y Herminda Adelaida Manrique, Escuela Nº 38; Territorio Nacional de Chubut: Luis Garay, Escuela Nº 1; Elba Márquez, Escuela Nº 30 y Miguel Vázquez, Escuela Nº 57; Territorio Nacional de Neuquén: Martín Brave, Escuela Nº 7; Bernardo Domingo Dávila, Escuela Nº 13 y Alicia Inés Alarcón, Escuela Nº 15; Territorio Nacional de Río Negro: Elba Raquel Ibáñez y Juan Carlos Carrizo, Escuela Nº 14; y Nora Delia Zasiekin y Miguel Carlos Lastra, Escuela Nº 52; Territorio Nacional de Santa Cruz: Pedro Leonidas Vinett, Escuela Nº 24; y Gobernación Marítima de Tierra del Fuego: María Angélica Muriel, Escuela Nº 1; y María Elvira Cabezas, Escuela Nº 3.

18.548—29|10|54. — Concédese por el año 1954, una "beca de estudio" por importe mensual de ($ 100) y término de ocho (8) meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Azucena Amelia Gómez, Escuela Normal Nº 9; Antonia Rodríguez, Liceo Nacional de Señoritas Nº 8; Amelia Aurora Moretti, Escuela Nacional de Comercio Nº 4; Norma Susana Bustos, Elsa Durand, Querubina Azucena Juárez, Luisa Isabel Montero, Martha Herminia Petterino, y Vilma María Granelli, Escuela Nacional de Comercio Nº 7; Gloria Berlinerblau, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; Josefa María Eva Amodeo, Escuela Nacional de Comercio Nº 17; Isabel Sara Lecointre, Escuela Nacional de Comercio Nº 19: Dora Raquel Velazco, Escuela Profesional de Mujeres Nº 3: Juana Amalia Ghigo, Amalia Luján y María Teresa Pérez, Escuela Profesional de Mujeres Nº 4; Ana María Baroni, Escuela Profesional de Mujeres Nº 5; Rosa María del Valle Quiroga, Escuela Profesional de Mujeres Nº 7; Mercedes Casal y Alicia Beatriz Gutiérrez, Escuela Profesional de Mujeres Nº 8; y Delia Ascensión Fernández, Escuela Nº 18 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Provincia de Buenos Aires: Norma Beatriz Báez, Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda. María Angélica Figueredo, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón; Nora Rosa del Valle Mercado, Escuela Normal de San Martín: y Alicia Mercedes Izarnotegui Paiva, Colegio Nacional de Vicente López, por importe mensual de ($ 50) y término de (8) meses; Capital Federal: Dora Norma Velázquez, Liceo Nacional de Señoritas Nº 8; Martha Noemí Baceski y Clara Fanny Bobek, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; Sara Golubczyk, Raquel Perelman y Catalina Silberstein, Escuela Nacional de Comercio Nº 17; María Angélica Pampín, Escuela Profesional de Mujeres Nº 4; Alicia Elvira Barra, Susana Herminia Pardo e Isabel Phordoy, Escuela Profesional de Mujeres Nº 8; y Cecilia Rosa Gesualdo, Escuela Fábrica Nº 18 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Provincia de Buenos Aires: Alicia Norma Cancela, Marta Rosalía Sassaroli y Nilda Eva Sassaroli, Escuela Normal de San Martín y Amelia Teresa Martínez, Escuela Nacional de Comercio de San Martín.

18.540—29|10|54. — Concédese por el año 1954, una "Beca de estudio" por importe mensual de m$n. 100.— y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Fernando Jorge Aren, Ricardo Mario Basile y Francisco Angel Olivero, Escuela Normal de Profesores Nº 2; César Ramón Alvariñas Cantón, Colegio Nacional Nº 1; Rodolfo Justo Núñez, Colegio Nacional Nº 4; Erasmo Nilo Molinari, Colegio Nacional Nº 5; Mario César Trebino Rivas, Colegio Nacional Nº 6; Luis Antonio Allegrotti, Colegio "Cardenal Copello" adscripto al Colegio Nacional Nº 9; Alberto Justino Rivas, Colegio Nacional Nº 13; Oscar Aldo Filgueira, Escuela Nacional de Comercio Nº 1; Juan Carlos D'Alessandro, Escuela Nacional de Comercio Nº 5; Miguel Angel Rebuffo, Escuela Nacional de Comercio número 11; Osvaldo René Banchiere y Juan Pablo Melfi, Escuela Industrial número 2; Raúl Oscar Aldo Cavalieri y Oscar Alfredo Rocha, Escuela Industrial Nº 3; Carlos Salvador Malugani y Germán Guillermo Suárez, Escuela Industrial Nº 5; Hugo Eugenio Fernández, Escuela Industrial Nº 6; José Arevmienia y Carlos Dante Penno, Escuela Industrial Nº 8; Fernando Ochoa, Escuela Fábrica Nº 3 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Provincia de Buenos Aires: Wenceslao Mrña, Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda; Norberto Emilio de la Fe, Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía; Provincia de Entre Ríos: Octavio Iván Osuna, Escuela Normal Mixta de Victoria. — Por importe mensual de m$n. 50.— y término de 8 meses: Capital Federal: Horacio Oscar Aira, Juan Carlos Bartolomé Albertoni, Angel Luis Bianchi, José Vicente Chillemi, Ernesto Miguel Gallano, José Vicente Gálvez, Julio Giancarli, Rubén Darío Gómez, Rodolfo González, Aldo Hugo Hartfiel, Oscar Roque Ivani, Jorge Luis Lizardo, Néstor Armando Marchetti, Jorge Osvaldo Molinari, Carlos Alberto Noceti, Juan Carlos Portaluppi, Jorge Emilio Rompato, Ricardo Lorenzo Savarino y Rodolfo Bernardo Schonwalder, Escuela Normal de Profesores Nº 2; Osvaldo Antonio Héctor Avolio, Curso Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2; Italo Iammarino, Eduardo Oscar Salas, Walter Saravia y David Verchik, Colegio Nacional Nº 1; Juan Carlos Bernedo, Alfredo José Davio, Naum Milrud, Carlos Alberto Mordcovich, Oscar Raúl Rodríguez Lutzelschnab, Osvaldo Antonio Resano, Osvaldo Raúl Viola y Eduardo Weber, Colegio Nacional Nº 2; Pedro Rubén Campomanes, Edgardo Alfredo Ciancio, Florentino Flamingo, Roberto Giménez, Ciriaco Cristóbal Marino, Jan José Reichmann, Francisco Rubino, Jorge Eugenio Samsón, José María Subizar, Abel Tapino y Juan Carlos Valenzuela, Colegio Nacional Nº 3; Horacio Ricardo Cabana, Carlos José Cimadoro, Ricardo Domingo Dodero, Edardo Flores Levalle, Victorio Benito Pugliese, Luis Stolkves y Eduardo Fernando Torres, Colegio Nacional Nº 4; Carlos Francisco Arbo, José Sebastián Lizzio, Luis María Oyarbide, Carlos Tomás Peris, Osvaldo José Severino y Elías Tobal, Colegio Nacional Nº 5; Jorge Enrique Briolotti, Alfredo Horacio Ingargiola, Alberto Luis Jaime Reyes, Juan Carlos Procak, Raúl Simón Reynols y Rosario Albino Spinelli, Colegio Nacional número 6; Oscar Aníbal Barreiro, Carlos Roberto Melcon, Miguel Angel Pérez, Jorge Eduardo Porto y Francisco Antonio Ursino, Colegio Nacional Nº 7; Gabriel Einstein, Hugo Oscar Herrero Mendoza, Aldo Américo Montano, José Manuel Orrea y Jacobo Ostrovsky, Colegio Nacional Nº 9; Arturo Pearce, Colegio Nacional Nº 10; Armando Nazareno Kalemkerian y Ricardo Jorge Pini, Colegio Nacional número 12; Antonio Angel Gurina, Colegio Nacional Nº 13; Miguel Angel Franco, Colegio Nacional Nº 14; Juan Manuel Fernández, Roberto Domingo Gatuso, Norberto Jorge Marchese, Alberto José Pérez y Juan Carlos Terzian, Escuela Nacional de Comercio Nº 1; Víctor Alboher, José Ramón de Amicis, Heriberto Jorge Hallberg, Alberto Emilio Mechetti, José Alberto Romano, Héctor Horacio Santángelo, Jorge Oscar Scotti, Ezequiel Angel Sturlesi y Juan Bautista Olivi, Escuela Nacional de Comercio Nº 3; Miguel Demianczuck, Julio Pedro Emiliani, Augusto Alfredo Iñiguez, Daniel Adán Mendieta, Luis Enrique Mouta y Roque Emilio Yustman, Escuela Nacional de Comercio Nº 5; Agustín Gabriel Agesta, Ernesto Bresiger, Osvaldo Caudan, Angel Osvaldo Marinetto, José Paluci y Horacio Héctor Toribio, Escuela Nacional de Comercio Nº 9; Pedro Demirdjian, Jorge Luis Díaz, Jorge Horacio Miranda y Salvador Rebull, Escuela Nacional de Comercio número 10; Norberto Omar Da Silva Tabares, Roberto Monteserín, Osvaldo Russo y Enrique Osmar Silvestri, Escuela Nacional de Comercio Nº 11; Humberto Arrighi, Victorio José Carnero, Abel Rodolfo Larrigaudiere, Alberto Jorge Mouriño, Roberto Donato Rotondo y Américo José Saviotti, Escuela Nacional de Comercio Nº 12; Jorge Américo Marino, Hugo Rubén Rodríguez y Jorge Eduardo Scali, Escuela Nacional de Comercio Nº 14; Oscar Deambroggio, Agustín Alberto Gasparini, Carlos Alberto Guerreiro, Oscar Antonio Kustra, Raúl Jorge Pedro Maccari y Vicente Salvador Ruggeri, Escuela Industrial Nº 1; Antonio Manuel Fiasche, Instituto "Luis A. Huergo" adscripto a la Escuela Industrial Nº 1; Roberto Pedro Boan, Edgardo Néstor Saturno y Norberto José Torcal, Escuela Industrial Nº 2; Carlos Alberto Barone y Roberto Santiago de Brito, Escuela Industrial número 3; Juan Donato Benítez, Oscar Lostri, Juan Ramón Romero y Aldo Esteban Sessarego, Escuela Industrial Nº 4; Norberto Luis Vanzini, Escuela Industrial Nº 5; Edgardo Edmundo Barabini, Roberto Eduardo Blau, José Cantón, Roberto Amílcar Cazzulino, Pedro Fanto, Norberto Gallucci, Luis Antonio García, Mario Guido Giovannini, Omar Osvaldo Gómez, Leopoldo Pedro Leonetti, Manuel Francisco Maneredi, Alberto Rubén Marcosig, Juan Carlos Martínez, Julio Exequiel Martínez, Gabriel Montenegro, Víctor Luis Pereyra, Nicolás Zacarías Rodríguez y Carlos Enrique Soula, Escuela Industrial Nº 7; Juan Carlos Reggiani, Escuela Industrial Nº 8; Julio Alberto Maldonado, Escuela Fábrica Nº 4 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Carlos Mariano González, Escuela Fábrica Nº 9 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Carlos Ginez Ramírez, Escuela Nº 36 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Angel Protti, Escuela Fábrica número 136 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; y Hugo Luis Toledo, Escuela de Capacitación Obrera Nº 159 de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; Provincia de Buenos Aires: Eduardo Oscar Covarrubias, Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda; Luis Manuel Villar, Colegio Nacional de Morón; José Antonio Periga y Carlos Fabio Ramallo, Escuela Normal de San Fernando; Mariano Roberto Viadia, Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando; y José Ghilotti y Jorge Mario Midon, Escuela Industrial de San Isidro.

SE ACUERDAN BENEFICIOS A OBREROS A DOMICILIO

RESOL. S|Nº — Buenos Aires, 25|10|54

La Comisión Nacional de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Calzado, Resuelve:

Conceder a todos los obreros a domicilio con exclusión de los talleristas y bajo las mismas cláusulas y condiciones los beneficios de que disponen los obreros internos, relativos a fallecimientos de familiares, matrimonio y salario familiar, debiéndose cumplimentar los mismos requisitos exigidos para [illegible] con la salvedad que para abonar los días de licencia, se tomará como base para obtener el jornal diario, el promedio de lo que resulta dividir por 75 (setenta y cinco) la suma de lo percibido por el obrero en las 6 (seis) últimas quincenas anteriores a la que se produjo el acontecimiento. Dicho jornal, en ningún caso podrá ser superior a $ 31; y en todos los casos el reclamante deberá exhibir su Libreta a Domicilio, acordándose estos beneficios únicamente al titular. — Eduardo D. Díaz Cisneros, Presidente. — Manuel Carolo, Secretario Obrero. — Pascual Canino, Secretario Patronal.

DESTINANSE A VIALIDAD NACIONAL RESERVAS DE TIERRAS EN FORMOSA

DECRETO Nº 18.747. — Bs. As., 3|11|54.

VISTO este expediente Nº 4.996|45, en el cual el Ministerio de Obras Públicas gestiona, con destino a la Administración General de Vialidad Nacional, para la Ruta Nº 81, Tramo: Pirané-Comandante Fontana, en el Territorio Nacional de Formosa, la reserva de las tierras ubicadas en quintas, chacras y lotes agrícolas de los pueblos Comandante Fontana, Bartolomé de las Casas, Palo Santo y Zona A, en la forma que indica el informe de fojas 251; y CONSIDERANDO: Que de las tierras solicitadas la chacra Nº 24, del pueblo Palo Santo está reservada por decreto de carácter general de fecha 5 de abril de 1935, para la Caballada de la Oficina de Tierras —hoy Dirección General de Tierras, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería—, pero dado los fines perseguidos y atento lo informado a fojas 255, 257 y 258 vta., no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo modificarse en su parte pertinente el decreto citado; Por ello, atento lo previsto en el 2º Plan Quinquenal sobre el uso de la tierra pública, las informaciones producidas, el dictamen legal de fojas 259 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Resérvanse con fines de utilidad pública, para el Ministerio de Obras Públicas, con destino a la Administración General de Vialidad Nacional, para la Ruta Nº 81, Tramo: Pirané-Comandante Fontana, en el Territorio Nacional de Formosa, las superficies con las ubicaciones que a continuación se indican: Dos hectáreas, veinte áreas (2 hás. 20 ás.) en la quinta Nº 22; dos hectáreas, veintiún áreas, tres metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados (hás. 2,21 ás., 3 m.2, 40 dm.2) en la quinta Nº 21, dos hectáreas, treinta y tres áreas, cincuenta y seis metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (2 hás. 33 ás., 56 m.2, 50 dm.2) en la chacra Nº 22; treinta y seis áreas, treinta y tres metros cuadrados, cuarenta y seis decímetros cuadrados (36 ás., 33 m.2, 46 dm.2) en la chacra Nº 23; dos hectáreas, noventa y cinco metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados (2 hás., 95 m.2, 25 dm.2) en la chacra Nº 26; una hectárea, cuarenta y nueve áreas, sesenta y ocho metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados (1 hás, 49 ás., 68 m2., 25 dm2.) en la chacra Nº 26; una hectárea, treinta y seis áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados (1 hás., 36 ás., 59 m.2, 70 dm.2) en la chacra Nº 27; siete hectáreas, cincuenta y cinco áreas, veinticinco metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados (7 hás., 55 ás., 25 m 2, 14 dm.2) en el lote agrícola Nº 13; un área, cincuenta y tres metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados (1 á., 53 m.2, 78 dm.2) en el lote agrícola Nº 16, todo del pueblo Comandante Fontana; setenta y cuatro áreas, ochenta y un metros cuadrados, diez decímetros cuadrados (74 ás., 81 dm.2, 10 dm.2) en la quinta Nº 1; ochenta y dos áreas, veintidós metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (82 ás., 22 m.2, 50 dm.2) en la quinta Nº 2; ochenta y nueve áreas, noventa y seis metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados (89 ás., 96 m.2, 90 dm.2) en la quinta número 3; noventa y siete áreas, treinta y ocho metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados (97 ás., 38 m.2, 30 dm.2) en la quinta Nº 4; una hectárea, cinco áreas, cuarenta y tres metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (1 há., 5 ás., 43 m.2, 50 dm.2) en la quinta Nº 5; una hectárea, doce áreas, ochenta y cuatro metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados (1 há., 12 ás., 84 m.2, 90 dm.2) en la quinta Nº 6; una hectárea, veinte áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados (1 há., 20 áreas, 59 m.2, 30 dm.2) en la quinta Nº 7; una hectárea, treinta y tres áreas, noventa y ocho metros cuadrados, sesenta y cinco decímetros cuadrados (1 há., 33 ás., 98 m.2, 65 dm.2) en la quinta número 8; una hectárea, ochenta y tres áreas, sesenta y nueve metros cuadrados, sesenta y seis decímetros cuadrados (1 há., 83 ás., 69 m.2, 66 dm.2) en la quinta Nº 9; tres hectáreas, catorce áreas, quince metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (3 hás., 14 ás., 15 m.2, 50 dm.2) en la chacra Nº 21; seis hectáreas, treinta y tres áreas, seis metros cuadrados, noventa y tres decímetros cuadrados (6 hás., 33 ás., 6 m.2, 93 dm.2) en la chacra Nº 22; cuatro hectáreas, ochenta áreas, quince metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados (4 hás., 80 ás., 15 m.2, 20 dm.2) en la chacra Nº 23; seis hectáreas, quince áreas, ochenta y tres metros cuadrados, dieciocho decímetros cuadrados (6 hás., 15 ás., 83 m.2, 18 dm.2) en la chacra Nº 24; tres hectáreas, ochenta áreas, treinta y siete metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados (3 hás., 80 ás., 37 m.2, 19 dm.2) en la chacra número 25; una hectárea, sesenta y tres áreas, cuarenta y nueve metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (1 hás., 63 ás., 49 m.2, 50 dm.2) en la chacra Nº 26; una hectárea, veintiséis áreas, quince metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (1 hás., 26 ás., 15 m.2, 50 dm.2) en la chacra Nº 27; Noventa y tres áreas, ochenta y seis metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados (93 ás., 86 m.2, 30 dm.2) en la chacra Nº 28; sesenta y tres áreas, diecinueve metros cuadrados, quince decímetros cuadrados (63 ás., 19 m.2, 15 dm.2) en la chacra Nº 29; veintitrés áreas, ochenta y ocho metros metros cuadrados, treinta y un decímetros cuadrados (23 ás., 88 m.2, 31 dm.2) en la chacra Nº 30; noventa y un áreas, cincuenta y seis metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados (91 ás. 56 m.2, 35 dm.2) en la chacra Nº 31; cuarenta y tres áreas, cuarenta y dos metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados (43 ás., 32 m.2, 22 dm.2) en la chacra Nº 35; una hectárea, dieciocho áreas, sesenta y ocho metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados (1 há., 18 ás., 68 m.2, 35 dm.2) en la chacra Nº 36, todo del pueblo Bartolomé de las Casas; dos hectáreas, treinta y nueve áreas, veinte metros cuadrados (2 hás., 39 ás., 20 m.2) en la quinta Nº 1; una hectárea, ochenta y seis áreas, treinta y cinco metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (1 há., 86 ás., 35 m.2, 54 dm.2) en la quinta Nº 2; treinta y dos áreas, ochenta y siete metros cuadrados, doce decímetros cuadrados (32 ás., 87 m.2, 12 dm.2) en la quinta Nº 3; setenta y un áreas, veinticuatro metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados (71 ás., 24 m.2, 79 dm.2) en la chacra Nº 7; tres hectáreas, cincuenta y tres áreas, setenta y dos metros cuadrados, veintiséis decímetros cuadrados (3 hás., 53 ás., 72 m.2, 26 dm.2) en la chacra número 8; doce áreas, setenta y siete metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados (12 ás., 77 m.2, 19 dm.2) en la chacra Nº 13; nueve hectáreas, cuarenta áreas, setenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados (9 hás., 40 ás., 76 m.2, 58 dm 2) en la chacra Nº 14; nueve áreas, siete metros cuadrados, sesenta y nueve decímetros cuadrados (9 ás., 7 m.2, 69 dm.2) en la chacra Nº 15; trece áreas, cincuenta y dos metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (13 ás., 52 m.2, 75 dm.2) en la chacra Nº 23; tres hectáreas, ochenta y siete áreas, diecinueve metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados (3 hás., 87 ás., 19 m.2, 75 dm.2) en la chacra Nº 24; cuatro hectáreas, ochenta y ocho áreas, ochenta metros cuadrados (4 hás., 88 ás., 80 m.2) en la chacra Nº 25; cinco hectáreas, cincuenta y ocho áreas, ochenta y tres metros cuadrados, setenta y tres decímetros cuadrados (5 hás., 58 ás., 83 m.2, 73 dm.2) en la chacra Nº 26; dos hectáreas, cuarenta y cinco áreas, setenta y cuatro metros cuadrados, setenta y cuatro decímetros cuadrados (2 hás., 45 ás., 74 m.2 74 dm.2) en la chacra Nº 27; cuatro hectáreas, ochenta áreas, noventa y cinco metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados (4 hás., 80 ás., 95 m.2, 50 dm.2) en la chacra Nº 33; cinco hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta y cinco metros cuadrados (5 hás., 50 ás., 55 m.2) en la chacra Nº 34, todo del pueblo Palo Santo; ochenta y dos áreas, cuarenta y seis metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados (82 ás., 46 m.2, 20 dm.2) en la legua C del lote Nº 19; cincuenta y cuatro hectáreas, cinco áreas, ochenta y dos metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados (54 hás., 5 ás., 82 m.2, 89 dm.2) en la legua C del lote Nº 20; veinticuatro hectáreas, ochenta y siete áreas, seis metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados (24 hás., 87 ás., 6 m2., 19 dm2.) en la legua D del lote Nº 20; cuarenta hectáreas, setenta y tres áreas, veinticuatro metros cuadrados, ochenta y un decímetros cuadrados (40 hás., 73 ás., 24 m.2, 81 dm.2) en la legua C del lote número 21; sesenta y una hectáreas, sesenta y cuatro áreas, seis metros cuadrados, setenta y tres decímetros cuadrados (61 hás., 64 ás., 6 m.2, 73 dm.2) en la legua B del lote Nº 21; veinticinco hectáreas, veintiocho áreas, ochenta y seis metros cuadrados, tres decímetros cuadrados (25 hás., 28 ás., 86 m.2, 3 dm.2) en la legua A del lote Nº 25; cincuenta hectáreas, veintiún áreas, un metro cuadrado (50 hás., 21 ás., 1 m.2) en la legua A del lote Nº 26; cincuenta y tres hectáreas, treinta y dos áreas, veintisiete metros cuadrados, treinta y cinco decímetros cuadrados (53 hás., 32 ás., 27 m.2, 35 dm.2) en la legua B del lote Nº 26; veinticinco hectáreas, seis áreas, once metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados (25 hás., 6 ás., 11 m.2, 53 dm.2) en la legua A del lote Nº 27; sesenta hectáreas, ochenta áreas, setenta y ocho metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados (60 hás., 80 ás., 78 m.2, 63 dm.2) en la legua B del lote Nº 27; cincuenta hectáreas, ochenta y cinco áreas, noventa y seis metros cuadrados, veintiún decímetros cuadrados (70 hás., 85 ás., 96 m.2, 21 dm.2) en la legua A del lote Nº 28; cincuenta y cuatro hectáreas, cincuenta y nueve áreas setenta y nueve metros cuadrados (54 hás., 59 ás., 79 m2.) en la legua B del lote Nº 28; cincuenta hectáreas, cincuenta y dos áreas, cincuenta y siete metros cuadrados, treinta y dos decímetros cuadrados (50 hás., 52 ás. 57 m2. 32 dm2.) en la legua A del lote Nº 29; cincuenta y seis hectáreas, ocho áreas, catorce metros cuadrados, treinta y ocho decímetros cuadrados (56 hás., 8 ás. 14 m.2, 38 dm.2) en la legua B del lote número 29; veinticinco hectáreas, cincuenta áreas, setenta y tres metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados (25 hás., 50 ás., 73 m.2, 67 dm.2) en la legua A del lote Nº 30; veinticinco hectáreas, sesenta y dos áreas, veinticinco metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (25 hás., 62 ás., 25 m.2, 80 dm.2) en la legua B del lote Nº 30; cincuenta y cuatro hectáreas, veintitrés áreas, veinte metros cuadrados, tres decímetros cuadrados (54 hás., 23 ás., 20 m.2, 3 dm.2) en la legua B del lote Nº 31, todo de la Zona A, en el Territorio Nacional citado, en la forma que ilustran los croquis de fojas 227|250, quedando en consecuencia, modificado en su parte pertinente el decreto de carácter general de fecha 5 de abril de 1935.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

IMPLANTASE LA CLASIFICACION Y TIPIFICACION OFICIAL DE RESES PORCINAS EN PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS PARTICULARES

RESOL. Nº 28 P. — Bs. As., 15|11|54.

VISTO lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número 7.831|54 y la Resolución de este Instituto Nº C-637 de fecha 24 de junio del corriente año. Atento a lo informado por la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados, y CONSIDERANDO: Que por encontrarse el establecimiento CIPA S. A. Compañía Industrial de Productos Alimenticios, ubicado dentro de la zona de operaciones de los Frigoríficos Rafaela S. A. I. y C., Nelson S. A. y Swift de La Plata (Fábrica Rosario), es conveniente la implantación de la Clasificación y Tipificación Oficial, a fin de evitar situaciones de preferencia en lo que respecta a las compras de ganado porcino y cumplir una mejor atención de los intereses de la producción en concordancia con los postulados del 2º Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en la parte pertinente a la progresiva tipificación agraria (X. G. 19); Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 8º de la Ley 14.155,

El Presidente del Instituto Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Implantar la Clasificación y Tipificación Oficial de las reses porcinas dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 7.831|54, en la planta industrializadora CIPA S. A.

2º — Publíquese, comuníquese a la interesada, dése cuenta oportunamente al H. Directorio y pase a conocimiento de las Gerencias de Clasificación, Tipificación y Mercados, de Contralor e Investigaciones Económicas, de Auditoría e Inspección de Inscriptos y de Asuntos Legales; cumplido, archívese.

Antonio F. Cafiero.

RESOL. Nº 29 P. — Bs. As., 15|11|54.

VISTO lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número 7.831|54 y la Resolución de este Instituto Nº C-637 de fecha 24 de junio del corriente año, Atento a lo informado por la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados, y CONSIDERANDO: Que corresponde ampliar la nómina de los establecimientos en los cuales se aplicará la clasificación y tipificación oficial de las reses porcinas; Que dado la importancia de la faena que realiza el establecimiento Frigorífico Nelson S. A., es conveniente la implantación de la clasificación y Tipificación Oficial en concordancia con los portulados del 2º Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en la parte pertinente a la progresiva tipificación agraria (X.G.19); Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 14.155,

El Presidente del Instituto Nacional de Carnes, Resuelve:

1º — Implantar la Clasificación y Tipificación Oficial de las reses porcinas dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 7.831|54, en la planta industrializadora: Frigorífico Nelson S. A.

2º — Publíquese, comuníquese a la interesada, dése cuenta ooprtunamente al H. Directorio y pase a conocimiento de las Gerencias de Clasificación, Tipificación y Mercados, de Contralor e Investigaciones Económicas, de Auditoría e Inspección de Inscriptos y de Asuntos Legales; cumplido, archívese.

Antonio F. Cafiero.

Monto Básico Para el Plan Integral de Trabajos Públicos del M. de Obras Públicas

DECRETO Nº 15.885

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1954.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Obras Públicas, y CONSIDERANDO: Que los principios sustentados por el tratado de Unión Económica Argentino Paraguaya hacen que el Poder Ejecutivo Nacional propugne el mantenimiento de los mismos en la medida de sus necesidades y conveniencia; Que consecuentemente con ello se ha previsto la construcción en Asunción del Paraguay de un nuevo edificio para la Embajada Argentina y otro para una Escuela de Artes y Oficios; Que esas construcciones resultan imprescindibles para el correcto desenvolvimiento de las tareas a cargo de dicha Embajada, así como para facilitar el dictado de los cursos correspondientes en la Escuela de Artes y Oficios; Por ello, y lo informado por la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) el monto básico fijado por los artículos 1º y 2º del Decreto número 26.196|53 para el Plan Integral de Trabajos Públicos y el Plan de Inversiones del Estado año 1954, asignándose dicha ampliación al Ministerio de Obras Públicas. A tal efecto auméntanse en la misma cantidad los montos establecidos por la Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 "Producido de la Negociación de Títulos de la Deuda Pública", en la Planilla II "Presupuesto de Recursos" y en las sumas de ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 800.000) y un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000) los Títulos 2 "Educación" y 9 "Edificios Públicos" respectivamente, en la Planilla I "Plan Técnico" del anexo A del Decreto Nº 26.196|53.

Art. 2º — Apruébase la distribución y financiación de los créditos asignados al Ministerio de Obras Públicas para el año 1954 de acuerdo al detalle que se indica a continuación y que reemplaza al establecido por los Decretos números 26.196|53, 11.321|54 y 15.112|54.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS m$n. 1.059.170.000

Cap.	I,	Tít. 2	Cta. A-1	m$n.	45.800.000
Cap.	I,	Tít. 5	Cta. A-1	„	37.970.000
Cap.	II,	Tít. 2	Cta. B-14	„	36.700.000
Cap.	II,	Tít. 2	Cta. B-18	m$n.	84.000.000
Cap.	III,	Tít. 3	Cta. A-1	„	300.000.000
Cap.	III,	Tít. 3	Cta. B-2	„	151.000.000
Cap.	III,	Tít. 4	Cta. A-1	„	150.000.000
Cap.	III,	Tít. 5	Cta. A-1	„	250.000.000
Cap.	III,	Tít. 9	Cta. A-1	„	1.200.000
Cap.	III,	Tít. 10	Cta. A-1	„	2.500.000

Art. 3º — Apruébase la planificación analítica efectuada por el Ministerio de Obras Públicas de acuerdo con las planillas anexas y que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

PLANILLAS SINTETIZADAS

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS - AÑO 1954

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Reemplaza a la hoja Nº 36 del Decreto Nº 11.321|54

CAPITULO I: Acción Social
TITULO 2: Educación
SUBTITULO B: Establecimientos de enseñanza media
RUBRO FUNCIONAL II: Técnica Profesional .... m$n. 1.800.000
CAPITULO III: Otras Obras y Servicios Públicos
TITULO 9: Edificios Públicos
SUBTITULO A: Arquitectura
RUBRO FUNCIONAL II: Edificios para el Servicio Exterior .... m$n. 1.200.000

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DEL PODER EJECUTIVO DE ASUNTOS TECNICOS

18.075—25|10|54. — Dase por terminada, a partir de la fecha del presente decreto, la adscripción dispuesta por Dec. 26.207 de 1951, del Jefe de Sección de la Sucursal Coronda (Santa Fe), del Banco de la Nación Argentina, Mario Alberto Gentile (M. 2.385.919).

18.283—25|10|54. — Dase por terminadas, con fecha 21|12|53, las funciones del Aux. 5o. José Lionis Rosello (M. 1.091.770).

18.084—25|10|54. — Acéptanse las becas otorgadas por la Comisión Económica para América Latina (Cepal), a funcionarios de la Secretaría y desígnanse para las mismas al Ing. Ricardo Felipe Cibotti (M. 6.007.645), Director General de la D. N. de Planificación, y al Dr. César Augusto Piana (M. 6.465.123), Oficial Mayor de la D. N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, considerándolos en uso de licencia por el término de 10 meses, a partir del 22|4|54.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

17.585—14|10|54. — Autorízase a la Comisión Argentina Demarcadora de límites con Chile, a trasladarse a Santiago (Chile), a los efectos de asistir a la XIVª Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Chileno. Desígnase secretario de la citada delegación al Secretario General de la Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites, Oscar Galie.

17.839—21|10|54. — Desístese de la acción judicial instaurada contra José Zartmann, s|nulidad de carta de ciudadanía.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Renuncias

17.967—22|10|54. — Auxiliar Principal Osvaldo Jorge Ruda (M. 4.478.559).

17.968—22|10|54. — Auxiliar 2º, Roberto Juan Bruno (M. 4.761.876).

ORDENES DE PAGO

17.614—15|10|54. — General Anticipada Nº 72|54, por la suma de $ 34.130 a favor de la firma Talleres Vertice, por trabajos realizados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

17.615—15|10|54. — General Anticipada Nº 73|54, por la suma de $ 45.870, a favor de la firma Imprex, J. R. Fellner, por el alquiler de dos máquinas Rotaprint, sistema offset.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

17.790—20|10|54. — Conviértese en aceptación de renuncia la cesantía del ex funcionario de la categoría "I" Federico Azequiel Massot (Matríc. 1.738.528).

17.793—20|10|54. — Destínase a la Embajada de la República en Cuba a la Legación de la República en Portugal, al of. 9º, Angel Francisco Belvedere y al Aux. 2º Luis De Trapaga, respectivamente y desígnaselos para que, sin perjuicio de sus funciones en las Representaciones Diplomáticas de la República en Cuba, Portugal e Italia, actúen en el carácter de Correos Diplomáticos "base" con sede en las ciudades de La Habana, Lisboa y Roma, respectivamente.

Nombramientos

17.838—21|10|54. — Funcionario de la categoría "F" Zoe Martínez de Reyes Oribe (M. 36.669).

18.275—27|10|54. — Auxiliar 2º Juana Heller de Argerich (M. 3.440.723) y destínasela a la Embajada de la República en Austria.

Traslados

17.610—13|10|54. — Establécese que el dispuesto por Dec. 13.943|54, a favor del funcionario de la categoría "E", Fernando J. Taurel, debe considerarse efectuado al Consulado General de la República en París.

17.611—15|10|54. — Al Viceconsulado de la República en Willemstad (Curacao), al funcionario de la categoría "G" Enrique Esteb Siemens.

17.612—15|10|54. — Al Consulado General de la República en Hamburgo, al funcionario de la categoría "G" Héctor Jorge Méndez.

DECRETOS

17.791—20|10|54. — Al Consulado General de la República en Londres, al funcionario de la categoría "D" Jorge Ignacio Nicolini.

17.966—22|10|54. — Establécese que efectuado por Dec. 16.757|54, del funcionario de la categoría "D", Pedro María de Olazábal debe considerarse efectuado al ministerio.

CANCELANSE EXEQUATUR

17.796—20|10|54. — Concedido por Dec. 1.546-M-90, del 25|1|52, a la Patente que acreditaba como Cónsul General a Romeo Montecchi Palazzi.

17.797—20|10|54. — Concedido por Dec. 4.483|54, a la Patente que acreditaba como Vice Cónsul a Paulo Frassinetti Pinto.

Ministerio de Comunicaciones

18.085—25|10|54. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para efectuar la transferencia patrimonial, sin cargo, al M. de Educación y con destino a la Escuela Elemental Nº 12 "Tucumán", D. E., 6º, de un equipo amplificador, en desuso.

Movimiento de personal

17.898—21|10|54 — Acéptase a partir del 21|9|54, la renuncia presentada por el Auxiliar Osvaldo Juan Domingo Azaro (M. 4.469.435).

Adscripciones

18.337—28|10|54 — Dase por terminada la dispuesta a favor del empleado Ricardo Osmar Renzulli (M. 4.099.989), a la Presidencia de la Nación (Secretaría Privada).

18.338—28|10|54 — Dase por terminada la dispuesta a favor del empleado Domingo Ferraro (M. 4.156.173) a la Presidencia de la Nación y adscríbese con el mismo destino, y por el término de 6 meses, al empleado Jorge Moreira (M. 4.166.474).

Acéptanse donaciones

17.901—21|10|54 — Efectuada por el Gobierno de la Pvcia. de Mendoza, de un terreno sito en Villa La Paz, Dto. Eva Perón (Mendoza) en la intersección de las calles Belgrano y 9 de Julio e individualizado como lote "C".

17.902—21|10|54 — Efectuada por la Municipalidad de Altos de Chipión (Pvcia. de Córdoba), de un terreno sito en el pueblo Altos de Chipión, Dto. San Justo, Pedanía Libertad (Pvcia. de Córdoba), individualizado como lote "A" de la Manzana Nº 33.

Apruébanse contrataciones directas

17.895—21|10|54 — Efectuada entre la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y Juan Antonio Inchauspe, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Pehuajó" (Pvcia. de Bs. As.).

17.899—21|10|54. — Efectuada entre la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y Chede Hadad, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Neuquén" y "Sañico" (T. N. de Neuquén).

Licitaciones públicas aprobadas

17.826—21|10|54. — Nº 79-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 28.849, 50.

17.897—21|10|54. — Nº 38-P|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 34.178,10).

17.939—22|10|54 — Nº 20|54 para el otorgamiento de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación por el término de veinte años de tres redes de radiodifusión.

18.188—26|10|54 — Nº 24|54 y su adjudicación a diversas firmas por un valor de $ 663.479,30 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 265).

18.189—29|10|54. — Nº 30|54 y su adjudicación a diversas firmas por un valor de $ 55.991,60.

Acciones judiciales

17.894—21|10|54 — C|Luis María López, s|cobro de $ 584.— (Exp. MC. 7.610|54).

17.900—21|10|54 — C|María Teresa Juliana Arañones de Santucci, s|cobro de pesos 3.038.— (Exp. MC. 6.516|54).

18.186—26|10|54 — C|Angel Berra, c|cobro de $ 900.— (Exp. MC. 6.749|54).

18.339—28|10|54 — C|Mercedes Antonia Carrizo de Velazco o el representante legal del menor Juan Carrizo, s|cobro de $ 400.— (Exp. MC.7.891|54).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 261|54.

Nombre de la Empresa: "Expreso Cornes".

Domicilio de la misma: Méjico 346 (Capital Federal).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Capital Federal y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y Eva Perón. — (Provincia de Buenos Aires).

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 84.— e.26|11-Nº 11.024-v.30|11|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 291|54

Expediente Nº 44.456|54

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para contratar la adquisición de los materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras de adaptación y de conservación en el Centro Sanitario de San Luis y en el Hosp. de Zona "Santa Rosa" de la misma ciudad, Pcia. de San Luis.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia de la Pcia. de San Luis, con sede en la calle Belgrano Nº 1020 de la ciudad de San Luis - Pcia. San Luis. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado ya mencionado hasta cinco días antes de la fecha de apertura.. — Orfeo P. Cotino - Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.26|11-Nº L-7.897-v.2|12|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 90.053|54

Llámase a Licitación Pública Nº 106|55, para el día 9 del mes de diciembre de 1954, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversas dependencias del Ministerio y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión de leche.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|11-Nº L-7.898-v.2|12|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54 para la contratación durante el año 1955 del servicio de limpieza, conservación y atención mecánica de máquinas de escribir, sumar y calcular. Apertura de propuestas, día 9 de diciembre de 1954, a las 10 horas. Informes, Piedras 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi - Presidente.

e.26|11-Nº L-7.894-v.2|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, hasta el día 3 de diciembre de 1954, a las 12 horas, para el servicio de conservación de máquinas de escribir y sumar, durante el año 1955.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — El Presidente.

e.26|11-Nº L-7.895-v.2|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54, hasta el día 3 de diciembre a las 12.30 horas, para la provisión y lavado de toallas continuas e individuales, servicio a prestarse durante el año 1955.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — El Presidente.

e.26|11-Nº L-7.896-v.2|12|54

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 29.253|54

Cal viva. — 17|12|1954, a las 10, Charcas 1840.

e.26|11-Nº L-7.888-v.2|12|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.811, para la adquisición de repuestos para camión Autocar, mod. 47-C-50 y Hércules; pesos 50.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.889-v.2|12|54

Licitación Pública Nº 2.832, para la adquisición de explosivos; $ 42.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.890-v.2|12|54

Licitación Pública Nº 2.839, para la adquisición de motoniveladoras de importación; $ 19.8?2.000. Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.891-v.10|12|54

Licitación pública de las obras del camino Capital Federal - Mar del Plata, tramo Km. 210 - Km. 274,100; $ 773.500. Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11-Nº L-7.892-v.17|12|54

Licitación pública para la construcción de infraestructura y montaje de un puente ferroviario en el Acceso Norte a la Capital Federal, en el cruce bajo nivel vías del F.C.N.G. Belgrano, en prog. 485,47; $ 3.872.960. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11-Nº L-7.893-v.17|12|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 8264|54

Llámase a licitación pública para la provisión de mosaico, piezas de cerámica. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1954 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|11-Nº L-7.902-v.2|12|54

Expte. Nº 7483|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro gaseoso. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 8.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|11-Nº L-7.903-v.30|11|54

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 53|54, para el día 9 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de anillos de goma.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.26|11-Nº L-7.900-v.2|12|54

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 54|54, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cintas para frenos.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.26|11-Nº L-7.901-v.2|12|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 531|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de una cisterna para Diessel-oil de 160 m3. de capacidad en Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Partido de 1 de Junio, Provincia de Buenos Aires. Apertura de Propuestas: 10 de diciembre de 1954 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto oficial: m$n. 223.253,20. Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|11-Nº L-7.899-v.16|12|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 3 de diciembre de 1954, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 68|54: "Provisión de repuestos para automotores" y a las 10.30 horas, Nº 69|54: "Provisión de papel heliográfico y polvo revelador". La apertura de los sobres - propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.26|11-Nº L-7.904-v.2|12|54

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 357, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, pantalones, birretes, cuellos, corbatas, sobretodos, mamelucos, zapatos, etc., para el personal uniformado de esta Secretaría de Prensa y Difusión, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.885-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 363, para el día 9 de diciembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio y dibujo, destinados al uso de esta Secretaría de Prensa y Difusión, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.886-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 361, para el día 2 de diciembre de 1954, a las 11.30 horas, para contratar la provisión de pan, leche, café, té y azúcar, destinada al consumo de la Secretaría de Prensa y Difusión y sus dependencias durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen Nº 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados, el pliego de condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.887-v.1º|12|54

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 16 de diciembre del año 1954, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 15, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1955. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano Nº 1549, pso 4º — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.24|11-Nº L.7.828-v.7|12|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D-1.683|54

Llámase a Licitación Pública Nº 28 primer llamado, para el día 10 de diciembre de 1954 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de racionamiento, con destino a tender las necesidades de las unidades de esta Capital durante el 1er. semestre de 1955. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 14 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|11-Nº L.7.705-v.1º|12|54

Expediente D.1711|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29, primer llamado, para el día 6 de diciembre de 1954, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña de quebracho colorado, harina de trigo y harina de trigo especial para fideos, con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital durante el primer semestre de 1955.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficinas todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 14 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.22|11-Nº L-7.774-v.3|12|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 1 - Año 1955

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar los servicios de encerado de pisos para el año 1955. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, piso 4º, Oficina de Compras, todos los días hábiles de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública. Buenos Aires, noviembre 11 de 1954. — El Presidente.

e.18|11-Nº L.7.687-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 2
Año 1955

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar el suministro de leche para el año 1955.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, piso 4º, Oficina de Compras, todos los días hábiles, de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1954. — El Presidente.

e.19|11-Nº L-7.734-v.2|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54, hasta el día 1º de diciembre de 1954, a las 12 horas, para la provisión de pan durante el año 1955. Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.837-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, hasta el día 1º de diciembre de 1954, a las 12.30 horas, para la provisión de leche durante el año 1955. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.838-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7|54, hasta el día 30 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de papel alisado y satinado. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.839-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública número 10|54, hasta el día 2 de diciembre de 1954, a las 12 horas, para el servicio de encerado de pisos, a prestarse durante el año 1955.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente

e.25|11-Nº L-7.861-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública número 11|54 hasta el día 2 de diciembre de 1954, a las 12,30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios, espejos, mármoles, etc., a prestarse durante el año 1955.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.25|11-Nº L-7.862-v.1º|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 552.107

Licitación Pública Nº 8|55

"Anticipada ejercicio 1955"

Llámase a licitación pública anticipada ejercicio 1955, para la provisión de 114 (ciento catorce) bolsas de azúcar refinada de primera calidad, perfectamente limpia.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 7 de diciembre de 1954, a las 12 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la administración pública nacional, de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.22|11-Nº L-7.765-v.26|11|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública número 11|54 para la provisión durante el año 1955 de leche, pan, factura, té, café, yerba y azúcar. Apertura de propuestas día 7 de diciembre de 1954 a las 12 horas. Informes: Piedras 353, piso 2º.

e.25|11-Nº L-7.884-v.1º|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 169.263

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación para el día 6 de diciembre a las 10 horas, para la provisión de útiles de escritorio, fichas para máquina Hollerith y recibos continuos sistema Fanfull. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.22|11-Nº L.7.760-v.3|12|54

Ministerio de Educación

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo, a las 10 horas, para adjudicar los trabajos de provisión de agua potable al bloque de enseñanza e investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 150.000.00. Precio de la documentación: m$n. 50.00.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires: Tucumán 620, Dto. Técnico. 5º piso, teléfono 32-8907 y en el Departamento Cuyo: Colón 391, teléfono 17780. Apertura de propuestas: Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza. — Arq. Arístides Cottini, Director Departamento Cuyo.

e.25|11-Nº L-7.860-v.1º|12|54

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente D-831|54

Llámase a licitación pública hasta el día 26 del corriente mes de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de útiles de oficina, destinados a las distintas dependencias de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas, en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|11-Nº L-7.604-v.26|11|54

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA" CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1954, a las 9 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1955, artículos de consumo en general (art. de almacén, carnicería, chanchería, pescado, leche, crema, manteca, huevos, aves, pan, frutas, verduras, etc.); artículos de limpieza, menaje y bazar, leña, combustibles líquidos y lubricantes. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), todos los días hábiles, de 8 a 12 horas. — Contador, Eduardo Pedernera, Administrador.

e.15|11-Nº L-7.555-v.26|11|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7 hasta el día 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres, telas, cintas, cueros, hilos, tintas, alambre, colas, fotograbados y composición linotipo, con destino a cubrir las necesidades de los talleres de Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Administrador.

e.19|11-Nº L-7.735-v.2|12|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 3 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", la adquisición de armarios de madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-7.823-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11.30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet, la provisión de carne y fiambres, a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.699-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina— la provisión de carnes y fiambres, a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.700-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 128, para el día 10 de diciembre de 1954 a las 10,30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina—, la provisión de pan y harina a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.701-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina—, la provisión de artículos de almacén durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.702-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 125, para el día 2 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para resolver con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", la impresión de trabajos científicos del doctor Mario A. Hunicken. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.22|11-Nº L-7.768-v.26|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el día 2 de diciembre de 1954, a las 11.30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física (rama masculina), la provisión de leche y productos de granja, durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.22|11-Nº L-7.769-v.26|11|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 288|54

Expediente Nº 68.837|54

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para contratar la adquisición de generadores sincrónicos p|corriente alternada trifásica, destinados para su posterior acople directamente a motores Diesel para formar una unidad generadora.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Orfeo P. Cotino, Jefe de Licitaciones y Compras.

e.15|11-Nº L-7.5[illegible]-v.26|11|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 77.155|54

Llámase a Licitación Pública Nº 102|55, para el día 6 del mes de diciembre de 1954, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se deta-

llan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: forrajes y alimentos para animales. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L.7.826 - v.30|11|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 47.158|54

Llámase a Licitación Pública Nº 100|55, para el día 9 del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Sommer en Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en la Colonia Cabred, Estación Cabred, Pcia. Bs. Aires, F.C.N.G S.M.

Las necesidades se refieren a: carbón, leña, artículos de electricidad, de limpieza, de almacén, papas, pan, pescado, huevos, leche, verduras, útiles de escritorio, etcétera. — Buenos Aires 17 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L-7.647-v.30|11|54

Expediente Nº 73.394|54

Llámase a Licitación Nº 103|55, para el día 6 del mes de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred, en Est. Cabred, Pcia. de Bs. As., F. C. N. G. S. M. y durante el año 1955 — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Est. Cabred, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.S.M. — Las necesidades se refieren a: paño azul gris para uniformes de internados. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L.7.827 - v.30|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 91.078|54

Llámase a Licitación Pública Nº 99|55, para el día 3 del mes de diciembre de 1954, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Zonal en Pcia. Roque S. Peña, Pcia. Presidente Perón y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia, Pcia. Presidente Perón.

Las necesidades se refieren a alcohol, leña, artículos de limpieza, de almacén, carne, leche, papas, pan, verdura, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.23|11-Nº L-7.789-v.29|11|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. Nros.: 149|54, Exp. 9.000|53, p|la prov. de : Instrumentos de Música. Dest. Dirección de Ciegos. Apert.: 3|12|54 a las 10 hs. — 150|54, Exp. 6.716/54, p|la prov. de: Muebles. Dest. Hospital Rivadavia. Apert.: 3|12|54 a las 10,30 hs. — 151|54, Exp. 7.707|54, p|la prov. de: Aparatos Científicos. Dest. Casa Cuna "Eva Perón". Apert.: 3|12|54 a las 11 hs. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.24|11-Nº L.7.841 - v.30|11|54

Llámase a Lic. Púb. Nº 144|54, Expte. Nº 3.092|54, p|la prov. de 1 batidora Universal y una peladora de papas, dest. Hosp. Nac. Neuro-psiquiátrico de Mujeres, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, F.N.G.R.

145|54, Expte. Nº 9.544|54, p|la prov. de 1 tronzadora-tractor y 2 guadañadoras cortadoras de cesped, dest. Hogar Esc. Ing. Rómulo Otamendi, Otamendi, F.N.G.B.M.

146|54, Expte. Nº 2.538|54, p|la prov. de elementos para armados de butacas, dest. Colon. Hogar Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, F.N.G.R.

147|54, Expte. Nº 9.798|54, p|la prov. de artefactos, lámparas y relojes eléctricos, ventiladores, columnas de cemento armado etc., dest. Hogar Pedro Andrés Benvenuto, La Reja, Km. 49, Ruta 7, Camino a Luján, Pcia. de Bs. As.

Apert. 2|12|54 a las 10, 10,30, 11 y 11,30 respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.23|11-Nº L-7.790-v.29|11|54

Expediente Nº 8.596|54

Llámase a Licit. Púb. Nº 148|54, p|la prov. de combustibles sólidos, dest. Estab. de la Direc. Nacional ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. Apert. el 14|12|54, a las 10 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración

e.23|11-Nº L-7.791-v.6|12|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 83|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "elementos para dirección técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1954.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|11-Nº L-7.863-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 81|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "vestuario para personal uniformado". (Año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1954.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.16|11-Nº L-7.592-v.29|11|54

Licitación Pública Nº 82|54

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir materiales para talleres gráficos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, en el local número 639 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|11-Nº L-7.792-v.29|11|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 44.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Curuzú Cuatiá - Solari, $ 800.000. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-7.594-v.6|12|54

Licitación Pública Nº 2.807, para la adquisición de repuestos para coches Chevrolet, Mod. 41, $ 37.500. Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-7.858-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 2.809, para la adquisición de repuestos varios para camión Ford, Mod. 40 al 46, $ 100.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-7.859-v.30|11|54

Licitación pública de las obras Ruta 12, tramo Arroyo Brazo Largo, Puerto Constanza, construcción de puente, obras de arte menores y alambrados, pesos 2.624.373,40. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-7.362-v.29|11|54

Licitación pública de las obras del camino de Azul (Empalme Ruta 3) - Hinojo, $ 3.987.861 70. Presentación propuestas: 29 de noviembre a las 10 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.8|11-Nº L-7.322-v.26|11|54

Licitación Pública Nº 2.808, para la adquisición de repuestos para camionetas Ford, mod. 42 al 46, $ 75.000. Presentación propuestas: 3 de diciembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº L-7.793-v.29|11|54

Licitación pública para la construcción de infraestructura y montaje de los puentes metálicos C IX y C X, en el camino de acceso al Aeropuerto Ministro Pistarini, tramo Capital, $ 3.433.450. Presentación propuestas: 14 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.761-v.13|12|54

Licitación pública de las obras del puente sobre el brazo sud del río Coyle en las Horquetas y accesos, tramo Guer Aike, La Esperanza, $ 917.273,65. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.762-v.13|12|54

Licitación Pública Nº 2.838, para la adquisición de 7.158,8 toneladas de cemento Portland común, $ 3.221.460. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.877-v.9|12|54

Licitación Pública Nº 2.831, para la adquisición de explosivos, $ 56.600.—. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.878-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 2.810, para la adquisición de aceros varios, $ 180.000.—. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.879-v.1º|12|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 18.342|54

Motobombas, 26|1|55, a las 10, Charcas 1840.

e.25|11-Nº L-7.864-v.1º|12|54

Licitación Pública

Hormigonera tipo "Zima", Expediente: 28946|1954 24|1|1955 a las 10,00. Charcas número 1840.

e.22|11-Nº L-7.771-v.26|11|54

Licitación Pública

Expte. 29.255/1954

Equipo compresor de agua para comando hidráulico. 25/1/1955 a las 10. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-7.830-v.30|11|54

Licitación Pública

Chapas lisas, plomo, zinc liso, cobre para fundición, etc. Expediente: 28945|1954. 13|12|1954 a las 10,00. Charcas 1840

e.22|11-Nº L-7.772-v.3|12|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.597, hasta 10 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Cabrestantes p/anclas y cadena de acero maleable.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.835-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.598, hasta 13 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Ventiladores eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.836-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.592, hasta 7 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Caldera seccional de hierro fundido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.831-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.593, hasta 9 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Contactores blindados, disyuntores y sirena alarma.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.832-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.595, hasta 9 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Sextantes marinos, niveles tipo "Zeiss" y cintas métricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.833-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.596, hasta 10 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Motores eléctricos y conmutadores de arranque

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,— m/n.

e.24|11-Nº L-7.834-v.30|11|54

Ministerio de Transportes

F. C. N. GRAL. BME. MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 320; 5.A 4.323|54|F: Tornillos de acero para locomotoras, 20|12|54, 10,30 hs. — Nº 321; 6.B. 3.579|54: Eclisas para rieles, 20|12|54, 11,30 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.24|11-Nº L.7.851 - v.15|12|54

Licitaciones Públicas

Nº 318, 6. B. 3.554/54/F.: Repuestos para timonería de freno de coches eléctricos, 6/12/54, 14,30.

Nº 319, 5. A. 4-225/54/F: Elástico semi-elíptico para vagones, 6/12/54, 15,30.

Entrega de formularios: en Buenos Aires Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.18|11-Nº L-7.797 v.6|12|54

Licitación Pública Nº 317. Vence 27|12|54 10 hs. Sumin. e inst. de 21 hornos de forja y 8 para templar elásticos y plantel de petróleo. Talleres Pte. Perón, Pérez. Doc. y cons. Secc. Licit., Maipú 1302, Of. 314 y en Of. Jefe Dist. V. y O. est. Rosario N. Costo Documentación $ 60.— m|n.

e.16|11-Nº L-7.616-v.14|12|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 1. 65: Aceros varios - alternativa: material a importarse ap. 30|12, 9 horas. G. 224: Hojas de acero para elásticos, ap. 30|11, 9 horas. G. 225: Cuero marrón (calidad flor) ap. 30|11, 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados. A partir del 15|11|54 de 8 a 13 horas.

e.16|11-Nº L-7.639-v.29|11|54

Licitaciones Públicas

G. 230: hierro fundido ex-maquinarias, ap. 9|12 9 hs. G. 231: madera de cedro, en rollizos, ap. 9|12,10 hs. G. 232: Mechas de acero alta velocidad, ap. 10|12, 9 hs. G. 233: Ladrillos refractarios, ap. 10|12, 10 hs. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.19|11-Nº L-7.724-v.2|12|54

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

E. N. T.

Expte. M. 54|203

Llámase a licitación pública para la adquisición de: aceros varios. — Expediente M. 54|203 vence el día 29|11|54, a las 8 horas. Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|11-Nº L-7.554-v.26|11|54

Llámase a Licitación Pública para: "Proveer alimentación de hacienda en tránsito, en Playa Mecha" Expte. M. 54|213. Apertura día 6|12|54 a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.22|11-Nº L-7.770-v.3|12|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para Nº 246, provisión de barras con gancho de tracción, varias medidas, Ap. 10|12|54. Nº 249: provisión de estopa de algodón y trapos, Ap. 3|12|54. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.15|11-Nº L-7.561-v.26|11|54

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para Nº 250: Provisión de Anclas de vías varias, Ap. 20|12|54. Nº 253: Provisión de Planchas de retención y Clips de vías, Ap. 22|12|54. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.24|11-Nº L.7.852 - v.7|12|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 6971|54 segmentos para patín de freno Apertura: 17|12|54, a las 9.00 horas. L. P. 12390|54 cable armado para alimentación de señales. Apertura: 17|12|54, a las 9,10 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|11-Nº L-7.762-v.26|11|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Expte. 40.625-47

Licitación pública, 9 de diciembre 1954 11 hs. Construcción de un galpón para locomotoras en nueva playa Est. Güemes (Pcia. de Salta. Consulta y retiro de pliegos en oficina Vía y Obras, del Distrito Salta y en Oficina de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de las propuestas. Precio del pliego, $ 200.— m|n. — La Administración.

e.15|11-Nº L-7.562-v.26|11|54

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 513 D.T.N., para la provisión de tornos, limadora, agujereadoras, amoladora, equipos soldadura eléctrica portátil, fijo y oxiacetilénica. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras. Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 7 de diciembre de 1954, 16 horas. — Administrador General.

$ 160.— e.17|11-Nº L-10.343-v.30|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 291.580|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para la adquisición de repuestos de automotores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1954 a las 13.— horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.23|11-Nº L-7.822-v.29|11|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 8.223|54

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc, lisas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L-7.819-v.29|11|54

Expediente Nº 7.783|54

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, ceniceros, cuadernos, lápices, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L-7.820-v.29|11|54

Expediente Nº 8.230|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales p|instalación de cañería p|calefacción.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 11,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|11-Nº L-7.821-v.29|11|54

Expte. Nº 5.932|54

Llámase a licitación pública para la provisión de gas freón para aire acondicionado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 13,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|11-Nº L-7.880-v.29|11|54

Expte. Nº 6.361|54

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de pintura en puertas, ventanas, etc., de Casa de Moneda de la Nación.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|11-Nº L-7.881-v.29|11|54

Expte. Nº 8.295|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de lechería y productos de granja, Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 9,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|11-Nº L-7.882-v.29|11|54

Expte. Nº 2.470|54

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos p|laboratorio espectográfico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|11-Nº L-7.883-v.29|11|54

Expte. Nº 6.746|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1954 a las 11.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|11-Nº L-7.635-v.29|11|54

Expediente Nº 8.276|54

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos p|copia de documentos al cloruro. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.7.853-v.30|11|54

Expediente Nº 6.430|54

Llámase a licitación pública para la concesión p|la venta de cigarrillos y golosinas, Balneario Popular 17 de Octubre y Nueva Argentina, Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.7.854-v.26|11|54

Expediente Nº 8.189|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1954 a las 8.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.24|11-Nº L.7.855-v.26|11|54

Expediente Nº 8.293|54

Llámase a licitación pública para la concesión de locales p|negocios de mercado, "Ciudad Evita" Matanza, Pcia. de Bs. As. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 9.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.7.856-v.26|11|54

Expediente Nº 8.296|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de mercado, "Ciudad Evita", Matanza, Pcia. de Bs. As. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 9.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.7.857-v.26|11|54

Expediente Nº 7.510|54

Llámase a licitación pública para la locación de escaparates pertenecientes a Proveeduría de la Dirección de Obra Social del M. de Hacienda, sita en San Martín y Tres Sargentos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 12.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L-7.780-v.26|11|54

Expediente Nº 7.420|54

Llámase a licitación pública para la provisión de botones de pasta y hebillas graduables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1954 a las 8,30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº|L-7.781-v.26|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 264
Expte. Nº 6.410|54

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de hasta 741 kilogramos de té de buena calidad. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|11-Nº L.7.775-v.26|11|54

Licitación Pública Nº 268
Expte. Nº 106.892|954

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de 30.000 Kgs. de arseniato de plomo (con adhesivo).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|11-Nº L-7.848-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 265
Expte. Nº 6.439|54

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de hasta diez mil quinientos kilogramos de azúcar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|11-Nº L-7.845-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 266
Expte. Nº 106.893|54

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 10 horas, para la adquisición de 7.000 Kgs. de polvo insecticida a base de Dieldrin humectable con una concentración no menor de 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|11-Nº L-7.846-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 267
Expte. Nº 103.890|54 y agregado

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de Cinco mil (5.000) litros de herbicida a base de 2,4-D en forma de ester del ácido 2,4-diclorofenoxiacético a la concentración aproximada del 40 %; Cinco mil (5.000) litros de herbicida a base de 2,4-D en forma de sales amínicas o de amonio a la concentración aproximada del 40 %; Ocho mil (8.000) kilogramos polvo insecticida para expolvoreo a base de Dieldrin con una concentración no menor del 5 % de principio activo, y Cinco mil (5.000) kilogramos polvo insecticida a base de Texaphene con una concentración no menor del 40% de principio activo, humectable, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.24|11-Nº L-7.847-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 261
Expte. 109.674|953

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de papel imitación hilo, multicopia, obra 1ª liso, papel de libros, cartulina tapa, sobres oficio, sobres azules, sobre bolsa, tela nega, brin funda y hojas de cartón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e.17|11-Nº L-7.658-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 184 (2º llamado)
Expediente Nº 38.231|53

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, para la ampliación de construcciones existentes y trabajos de urbanización en la Estación Experimental Agrícola del Delta, Campana, Pvcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en la citada Estación Experimental al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.844,20. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.459-v.1º|12|54

LICITACION PUBLICA Nº 269
Expediente Nº 106.896|954

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de 15 máquinas de calcular (sumar y restar) eléctricas para ambas corrientes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|11-Nº L-7.873-v.1º|12|54

LICITACION PUBLICA Nº 270
Expediente Nº 106.891|954

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 12 horas, para adquisición de 1000 pares de botines tipo "Prusiano", en cuero de vaca lisa, forrados en badana, cosidos y semillados, en color negro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|11-Nº L-7.874-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 271
Expediente Nº 106.895|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de mil (1.000) trajes protectores y mil (1.000) trajes jardinero.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|11-Nº L-7.875-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 272
Expediente Nº 106.804|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de veinticinco mil (25.000 kgs.) kilogramos de polvo insecticida a base de D.D.T. humectable con una concentración no menor de un 50 o|o de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|11-Nº L-7.876-v.1º|12|54

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 783, apert. día 13 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas, "Provisión cortinados Hotel Nacional Turismo Paso de los Libres", ubicado en Paso de los Libres - Provincia de Corrientes. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, Capital. Depósito de garantía 1 % sobre total de la oferta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.25|11-Nº L-7.872-v.1º|12|54

Llámase a Lic. Públ. Nº 784. apert. día 10 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas. Adj. trabajos limpieza en los edificios de la Rep. sitos: Santa Fe 690, Juncal 1130, Rodríguez Peña 2048, y Serrano 574. Capital. Pliego s|cargo Div. Suministros, Santa Fe 690. 2º piso. Depósito garantía 1 % total oferta. — Jefe Departamento Contaduría.

e.22|11-Nº L.7.776-v.26|11|54

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 120|54, Construcción edificios y montaje planta depuradora de carbón. Apertura: 14 de enero de 1955 a las 10 horas. — Valor del pliego m$n 1.000.— Los mismos pueden ser adquiridos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.15|11-Nº L-7.540-v.3|12|54

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 1º|12|54, Nº 122|54, Comestibles, 10 hs.; Nº 129|54, Hierros, 10,30 hs. Día 3|12|54, Nº 130|54, Anclas, 10 hs.; Nº 127|54, Bulones, arandelas, 10,30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña de 9 a 11 horas.

e.24|11-Nº L.7.829-v.30|11|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

DIA 1º DE DICIEMBRE DE 1954

L|P. 307|54: 10.00 horas: Cronómetro o ampolletas, limnígrafos, o fluviógrafos, molinetes hidrométricos eléctricos, etc.

L|P. 308|54: 10.30 horas: Aparatos para laboratorios en general.

L|P. 309|54: 11.00 horas: Botas de goma.

L|P. 310|54: 11.30 horas: Terminales de cobre o bronce: alambre espiralado (porlo) precintos de plomo, etc.

DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1954

L|P. 311|54: 10.00 horas: Materiales eléctricos en general.

L|P. 312|54: 10|30 horas: Cañerías y accesorios.

L|P. 313|54: 11.00 horas: Alambre de plata para fusibles, láminas y cartuchos fusibles, etc.

L|P. 314|54: 11.30 horas: Aisladores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.22|11-Nº L-7.783-v.26|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 306|54, para el día 23 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la ejecución del montaje de la línea de transmisión de doble terna de 66 kv. de tensión de servicio entre Alvarez Condarco y Blanco Encalada (Provincia de Mendoza), cuyo presupuesto oficial total asciende a la suma de Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 372.150). Consulta y retiro de pliego en las Oficinas de Talleres y Suministros. Lavalle 1556. Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.22|11-Nº L-7.784-v.26|11|54

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisición que se cita:

Diciembre 3, a las 9,00 hs. (Pliego número 2.796) Demolición y desmontaje de instalaciones existentes, construcción de edificios para sala de compresores, modificación y montaje de dos compresores de gas, provisión y montaje de instalaciones accesorias a efectuarse en la Planta Compresora "17 de Octubre" ubicada en la Gobernación Milit. de C. Rivadavia. — Diciembre 3, a las 10,00 hs. (Pliego número 2.797) Medidores de gas propano en estado gaseoso, de densidad 1,525 (= 1), a presión de 280 mm. de columna de agua; para 2.000 litros|hora de capacidad normal. — Diciembre 3, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.798) Construcción de edificios, bases de máquinas y obras auxiliares para las Plantas Compresoras a construirse en las localidades de Laprida y Médanos, Prov. de Buenos Aires. — Noviembre 26, a las 11 horas. (Pliego Nº 2.79[illegible]) [illegible]ción y montaje de una torre para enfriamiento de agua de 150 m3.|hora de capacidad, en la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.15|11-Nº L-7.541-v.26|11|54

Llámase a licitación pública Nº 2.807, para el día 16 de febrero de 1955, a las 10 hs., para el suministro de un generador de gas azul y equipo complementario, para la Superusina Eva Perón. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.18|11-Nº L.7.688 - v.1º|12|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 51|54, para el día 7 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de Cojinetes a Bolilla. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|11-Nº L.7.492-v.2|12|54

C. E. 104.146|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 49|54, para el día 16 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de barras de sondeo y uniones dobles para máquinas perforadoras.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.320-v.3|12|54

C. E. 105.493|54

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 48|54, para el día 15 de diciembre de 1954, a las 10 horas para la adquisición de uniones dobles campanas de pesca, cabezas de inyección, etc. para máquinas perforadoras.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.327-v.3|12|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 5|54

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 22 de noviembre de 1954 para el servicio de alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores, etc., para uso de las dependencias del Ministerio durante el año 1955. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones —Cláusulas Generales y Particulares— todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle 548 Piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1954 a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1954. — Director General de Administración.

e.22|11-Nº L.7.763-v.26|11|54

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 24 de noviembre de 1954, para la provisión de pan para atender las necesidades de las dependencias del Ministerio, durante el año 1955. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares - todo lo cual puede

retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle 548, piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.871-v.1º|12|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 377-P., para la adquisición de una secadora de 20 t/h., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario, sita en la calle Córdoba 1437, Rosario (F.C.N.G.B.M.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1954, a las 11 horas en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta dirección nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1954.

e.16|11-Nº L-7.606-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 287-P, para la adquisición de 450 bujías y diversos repuestos para Jeep, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L-7.797-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 372-P., para contratar el seguro contra incendio y|o explosión de polvo en los edificios y contenidos (maquinarias equipos y utilajes) de las instalaciones para almacenamiento de granos cuya explotación está a cargo de esta Dirección Nacional.

El detalle y características de las instalaciones y valores a cubrir, se consignan en el pliego de condiciones preparado a tal efecto, que será entregado a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, de esta Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en la dirección precitada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.15|11-Nº L-7.549-v.3|12|54



Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 72.000 kg. de pan francés tipo "felipe" y como alternativa de 32.000 kg. de galleta especial para merienda, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, Oficina 106, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1954 a las 15 horas en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina. (B.C. 106)

e.23|11-Nº L.7.824 - v.29|11|54

Llámase a licitación pública para la provisión de 140.000 litros de leche pasteurizada, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, Oficina 106, de 12 a 15 30 horas, de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1954, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC 104)

e.22|11-Nº L-7.786-v.26|11|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 139, para la modificación de recintos para cajeros. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de diciembre de 1954 a las 14 horas. (BI. 94).

e.24|11-Nº L 7.549-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 140, para la adquisición de azúcar. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15,30 hs. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de diciembre de 1954 a las 14,30 horas. (BI. 94)

e.24|11-Nº L.7.850-v.30|11|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.218

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de "jardineras", camisas, zapatos y zapatillas destinados al personal obrero y maestranza. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, el día 6 de diciembre del cte año

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. (B H 84).

e.19|11-Nº L-7.740-v.2|12|54

Llámase a licitación pública Nº 145-G para el día 15 de diciembre de 1954 a las 16 horas, para los trabajos de provisión y colocación de los revestimientos interiores de granito y mármol de la obra nuevo edificio para casa central (Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal) por un presupuesto oficial de m$n. 30.000.000.—. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Cap.

Los pliegos e informes se suministrarán en la Empresa GEOPE (E. N.) Bernardo de Irigoyen 330 Capital de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17.30 horas, previo pago de la suma de m$n. 500. (B.H. 75).

e.8|11-Nº L-7.325-v.26|11|54

Licitación Pública Nº 3.240

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 100 toneladas de quebracho colorado tipo "ferrocarril", destinados a los barrios de vivienda "26 de Julio" y "17 de Octubre". La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 29 de noviembre del cte. año.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. — El Gerente de Administración.

e.16|11-Nº L-7.681-v.29|11|54

Llámase a licitación pública Nº 476 para el día 7 de diciembre de 1954 a las 16 horas para los trabajos de construcción de techado de baldosas cerámicas sobre azotea de la Casa Colectiva "América", ubicada en la Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 133.000.—. La apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, entrepiso, Capital Federal, el día y hora señalados. Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros, previo pago de la suma de m$n. 30.— por las Cláusulas Particulares y m$n. 20.— por el Pliego General de Licitaciones, en la Tesorería de la Gerencia (Avda. San Juan 250, Capital Fed. (BH. 86).

e. 25|11-Nº L-7.865-v.1º|12|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 47.373|54

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 3 de diciembre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de muebles de madera y dos cajas de seguridad. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1954.

e.23|11-Nº L.7.796 - v.29|11|54

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados, que todas las suscripciones que vencen a fin de año deben ser renovadas antes del día 20|12|54, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	Primera Sección (Leyes, decretos, resoluciones y licitaciones)	Segunda Sección (Edictos judiciales y avisos comerciales)	Tercera Sección (Patentes y Marcas)
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por 1 año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por 1 semestre	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

e.15|11-v.20|12|1954

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Administrativa y Comercial

División Compras

Av. Cabildo 65 T. E. 76 - 3063

Licitaciones Públicas

21|12|54 — Nº 412|54 a las 10 por Detonadores, Mechas. — 21|12|54, Nº 413|54 a las 10,15 por Maquinarias y Asesoramiento Técnico para la Fabricación de Hojas de Sierra. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberá retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.794 - v.6|12|54

Licitaciones Públicas

Nº 7|12|54. — Nº 407|54 a las 9 por Repuestos para Motor Sulzer. — 7|12|54: número 408|54 a las 9,15 por Transformadores. — 7|12|54, Nº 409|54 a las 9,30 por Acero. — 7|12|54, Nº 410|54 a las 9,45 por Prensa Horizontal. — 7|12|54, Nº 411|54 a las 10 por Quemadores para Fuel-oil. — 7|12|54, Nº 124|54 Tercer Llamado a las 10,15 por Discos, Caballete con Polea, Válvula para Gas. — 7|12|54, Nº 415|54 a las 10,30 por Mecha Lenta. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.795 - v.29|11|54

Cabildo 65 - División Ventas - T.E. 76-3030

LICITACIONES PUBLICAS

29|11|54 — 1.050: 11 horas para la venta de escorias y cenizas de latón, estaño y plomo y rezagos varios (alambres, crisoles, cilindros, etc.).

29|11|54 — 1.051: 11.30 horas, para la venta de virutas y rezagos de latón.

1º|12|54 — 1.052: 11 horas para la venta de maquinaria en desuso y repuestos varios. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General

e.22|11-Nº L.7.788-v.26|11|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 527|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de elementos y útiles para el gabinete foto-heliográfico, de la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, Capital Federal. Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse sin cargo, todos los días de 8 a 11 horas, en el citado departamento. Depósito de garantía: $ 980 en pagaré. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|11-Nº L.7.842-v.30|11|54

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, a realizarse el día 7 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la adquisición de blancos, reposición y partes laterales de blancos en papel para tiro. Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875) los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — El Comandante General.

e.24|11-Nº L.7.843-v.3|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54 a realizarse el día 6 de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, para la composición, compaginación, diagramación e impresión de la "Revista de Tiro", durante el año 1955. Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875) los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — El Comandante General.

e.24|11-Nº L.7.844-v.3|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, a realizarse el día 6 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la composición, compaginación, diagramación e impresión de la "Revista de Tiro", durante el año 1955. Por pliego de condiciones y aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875), los días hábiles, de 8 a 12.30 horas. — El Comandante General.

e.22|11-Nº L-7.777-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, a realizarse el día 7 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la adquisición de blancos, reposición y partes laterales de blancos en papel para tiro.

Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso. — Buenos Aires, T. E. 33-3875), los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — El Comandante General.

e.22|11-Nº L-7778-v.1º|12|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

MAGDALENA

(Pcia. Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 858 para el día 3|12|954.

Nº 858 — Hora 10.30. Provisión y colocación en obra de la carpintería metálica (ventana tipo rr. c|bastidor). — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del legajo Nº 5536 $ 21,00 m|n.
HORARIO DE VENTA DE 8 a 11 HORAS

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|11-Nº L-7765-v.26|11|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Ayuda Social

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55 para la provisión de útiles de oficina que se realizará el día 2 de diciembre de 1954 a las 10 horas. — Pliego de condiciones e informes, en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Ayuda Social, Talcahuano 1067, Buenos Aires de 7 a 13 horas.

e.22|11-Nº L.7.787-v.26|11|54

HORARIO

Para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección General